

## **APRUEBA LA ONU EL INVENTARIO SOBRE ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES QUE PRESENTÓ EL INEGI**

- **El inventario servirá para la armonización de los procedimientos estadísticos y realizar agregaciones de la información y comparaciones válidas a nivel mundial.**
- **En la reunión, se obtuvo la aprobación unánime de 130 países y 40 organismos internacionales.**

Nueva York, NY.- La Comisión de Estadística de Naciones Unidas (ONU), aprobó el Inventario sobre Estándares Estadísticos Internacionales que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El inventario resalta la importancia que tiene el uso de éstos para la armonización de los procedimientos estadísticos nacionales y, en consecuencia, para hacer agregaciones de información y comparaciones válidas a nivel internacional, con el objetivo de mejorar la calidad de la información.

Estos estándares deberán ser analizados y adecuados en el ámbito nacional, de tal forma que se facilite la comparación internacional de la información que se genere.

En este marco, el INEGI creó el Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales, el cual se puso a consideración para su aprobación ante la Comisión de Estadística de la ONU, bajo los siguientes puntos:

1. Discutir el valor de un Inventario global de estándares estadísticos.
2. Aprobar la propuesta para que el Inventario creado por el Instituto sea trasladado al sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas.
3. Solicitar al Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas que revise el Inventario y haga propuestas para su desarrollo y mantenimiento en un futuro.

En la reunión, se obtuvo la aprobación unánime de 130 países y 40 organismos internacionales.

En la sesión plenaria de la Comisión, 14 países hicieron uso de la palabra para expresar su apoyo a la propuesta del INEGI, subrayando que el Inventario con que se cuenta, producto de 5 años ininterrumpidos de trabajo, es importante para la comunidad internacional de estadística pues está organizado de manera eficiente y es una herramienta de gran valor para los productores y usuarios de la información, así como para mejorar su comparabilidad.

Cabe destacar que este sistema facilitará el acceso a las fuentes originales de los estándares para los Subsistemas de Información Estadística y Geográfica de México, que a su vez están integrados por temas.

Con esto, se permitirá identificar en dónde es factible enfocar los esfuerzos de armonización que faciliten las comparaciones y, por lo tanto, tener un referente concreto para asegurar la calidad de la información.

Asimismo, se destacó que los Estándares Internacionales equivalen a tener un lenguaje común, que permite un diálogo y una comparación internacional satisfactoria, sobre la base de la información estadística generada a diversos niveles.

Los participantes de la 41 sesión agradecieron la iniciativa del INEGI de ofrecer su Inventario para el uso de la comunidad estadística internacional.

\* \* \* \* \*

**Del 31 de mayo al 25 de junio el INEGI levantará el**



**En el año 2010 visitaremos tu vivienda**  
**¡Prepara tus respuestas!**